

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23649 ORDEN de 22 de octubre de 1992 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 31 de marzo de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 504 y 505 del Reglamento Hipotecario, en su redacción dada por el Real Decreto 1728/1991, de 29 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer, a la vista del número de opositores, que los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 31 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), queden identificados bajo los números 1 y 2, y constituidos de la forma siguiente:

Tribunal número 1

Presidente: Don Juan Pablo Ruano Borrella, miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

Vocales:

Don Xavier O'Callaghan Muñoz, Catedrático de Derecho Civil, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Don Manuel Lamela Fernández, Abogado del Estado.
Don Gregorio Blanco Rivas, Notario.
Don Manuel Pérez del Camino y Palacios, Notario.
Don Juan Bermúdez Serrano, Notario.

Secretario: Don José Ernesto García-Trevijano y Néstares, Registrador de la Propiedad.

Tribunal número 2

Presidente: Don Julio Soler García, miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

Vocales:

Don Antonio Eduardo Pedreira Andrade, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Doña Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de Derecho Civil.
Don José Antonio Alepuz Sánchez, Abogado del Estado.
Don Emilio Gosálvez Roldán, Notario.
Don José Angel Martínez Sanchiz, Notario.

Secretario: Don Eugenio Rodríguez Cepeda, Registrador de la Propiedad.

Estos Tribunales tendrán la categoría primera de las mencionadas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Igualmente, en previsión de que la oposición necesite más de un mes para su conclusión, este Ministerio ha acordado que las comisiones de servicio necesarias para la adecuada constitución y funcionamiento de los Tribunales se extiendan a todo el periodo que dure la oposición y, como máximo, por el plazo de un año.

Lo que digo a V. I., para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de octubre de 1992.

DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

23650 CORRECCION de erratas de la Resolución 450/39295/1992, de 14 de octubre, de la Secretaria de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 3.028 plazas para acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 23 de octubre de 1992, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, bases de la convocatoria, punto 2.1, b), donde dice: «Tener cumplidos dieciocho años con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas», debe decir: «Tener cumplidos dieciocho años con anterioridad al 11 de enero de 1993».

Página 35985, apéndice I. Unidades y localidades de destino, el cuadro correspondiente al Ejército de Tierra debe ser sustituido por el siguiente:

APENDICE I
UNIDADES Y LOCALIDADES DE DESTINO

EJERCITO DE TIERRA

LOCALIDAD	ESPECIALIDADES															
	INFAN- TERIA	CABALLE- RIA	ARTILLE- RIA	INGENIE- ROS	TRANSMI- SIONES	LOGIS- TICA	PARACA- DISTA	MECANICA DE ARMAS	MECANICA DE AUTOMO- CION	MECANICA CARROCE- RIA Y SOLDADU- RIA	HOSTEJE- RIA Y ALIMEN- TACION	AUXI- LIACION Y SESION	ABASTE- CIMIENTO Y ALMACEN- AJES	OPTICA	MONTEJE INSTALA- CIONES ELECTRICAS	MANTENI- MIENTO TEXTIL Y DE LA PIEL
AGONCILLO (LOGROÑO) (FAMET)						☆		☆					☆	☆		
ALCAÑA DE HENARES (MELLIÑO) (BRIFAC)	☆		☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆	☆
ALCANTARILLA (MURCIA) (BRIFAC)												☆			☆	
ALMAGRO (CIUDAD REAL) (FAMET)						☆		☆					☆			☆
BETERA (VALENCIA) (FAMET)						☆		☆	☆	☆			☆	☆		☆
CEUTA LA LEGION	☆							☆	☆	☆	☆		☆			☆
COLMENAR VIEJO (MADRID) (FAMET)					☆	☆		☆	☆		☆	☆	☆	☆	☆	☆
DOS HERMANAS (SEVILLA) (FAMET)						☆		☆	☆	☆			☆			☆

LOCALIDAD	ESPECIALIDADES															
	INFAN- TERIA	CABALLE- RIA	ARTILLE- RIA	INGENIE- ROS	TRANSMI- SIONES	LOGIS- TICA	PARACA- DISTA	MECANICA DE ARMAS	MECANICA DE AUTOMO- CION	MECANICA CAPROE- RIA Y SOLDADU- RA	HOSTELE- RIA Y ALIMEN- TACION	AUR ADMON Y GESTION	ABASTI- MIENTO Y ALMACE- NES	OPTICA	MON:AE INSTALA- CIONES ELECTRICAS	MANTENI- MIENTO TERCI Y DE LA PUL
EL PARDO (MADRID) (GUARDIA REAL)	☆	☆	☆		☆	☆		☆	☆	☆	☆ /	☆	☆	☆	☆	☆
FUERTEVENTURA (G CANARIA) LA LEGION	☆							☆	☆		☆		☆			☆
LA LAGUNA (TENERIFE) (FAMET)						☆		☆	☆	☆			☆	☆		☆
MADRID (G FAR)	☆				☆		☆									
MELILLA LA LEGION	☆							☆	☆	☆	☆		☆			☆
RONDA (MALAGA) LA LEGION	☆							☆	☆		☆		☆			☆

Página 35987, apéndice II. Centros y duración de los periodos de formación, Ejército de Tierra, códigos 51, 52 y 53, donde dice: «Mantenimiento de instalaciones eléctricas», debe decir: «Montajes e instalaciones eléctricas».

CONSEJO DE ESTADO

23651 RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, del Consejo de Estado, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a las oposiciones del Cuerpo de Letrados y el Tribunal que ha de juzgarlas y se convoca a los opositores para el primer ejercicio.

Primero.—De conformidad con lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria de 23 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de seis plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista definitiva de admitidos a la práctica de las pruebas:

Aguiló Carbonell, Juan Pablo.
Alvarez Pablos, Ana María.
Arévalo Gutiérrez, Alfonso.
Collado Martínez, Rosa María.
Corral Anuarbe, Pablo.
Dagnino Guerra, Alfredo.
Fernández-Corredor Sánchez Diezma, Javier.
Ferrandis Torres, Miguel.
García Regueiro, José Antonio.
Goma Lanzón, Javier.
Hernández Cabrera, Francisco Javier.
Magallón Dueñas, María del Carmen.
Menoyo González, Arturo.
Merino Merchán, José Fernando.
Moreno Brenes, Pedro.
Navarro-Rubio Serres, María Paz.
Núñez Romero-Balmas, Esther.
Palma Fernández, José Luis.
Pazos Toral, Santiago Nicolás.
Piñol Caballol, Antonio Isidro.
Roldán Martín, Aurea María.
Román Quijano, María Mercedes.
Saguillo Tejerina, Ernesto.
Sánchez de Molina Pinilla, Rafael.
Sánchez Magro, Andrés.
Zarzuela Sánchez, María del Pilar.

Segundo.—Excluido:

Moll de Miguel, Juan José.

Tercero.—El Tribunal designado para juzgar las oposiciones es el siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Ledesma Bartret.
Vocales: Excelentísimo señor don Landelino Lavilla Alsina, excelentísimo señor don Pablo García Manzano, excelentísimo señor don Ramón Martín Mateo, excelentísimo señor don Manuel Delgado-Iribarren Negro y excelentísimo señor don Francisco Javier Gálvez Montes.

Secretario: Ilustrísimo señor don Ernesto García-Trevijano Garnica.

Cuarto.—El primer ejercicio, para el que se convoca a todos los opositores admitidos a la práctica de las pruebas, comenzará el día

1 de febrero de 1993, a las diez horas, en el salón de sesiones del Consejo de Estado (calle Mayor, número 79, Madrid). El orden de actuación se determinará por sorteo, que se realizará en ese mismo acto.

Madrid, 16 de octubre de 1992.—El Presidente, Fernando Ledesma Bartret.

ADMINISTRACION LOCAL

23652 RESOLUCION de 26 de agosto de 1992, del Hospital Médico Quirúrgico Provincial de la Diputación de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 189, de 18 de agosto, se publica la convocatoria para cubrir, por el sistema de acceso libre, las plazas que se relacionan, vacantes en la plantilla laboral de esta Fundación, de carácter fijo, correspondientes a la oferta de empleo público de nuevo ingreso.

Nivel de titulación: Médico Especialista. Denominación del puesto: Médico Especialista para Unidad de Cuidados Intensivos. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Médico Especialista. Denominación del puesto: Médico Especialista en Anestesia y Reanimación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Especialista en Farmacia Hospitalaria. Denominación del puesto: Farmacéutico Especialista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, en posesión del título de Médico Especialista correspondiente. Denominación del puesto: Médico de Empresa. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Matrona. Denominación del puesto: Matrona. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: ATS, Diplomado en Enfermería. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: 12.

Nivel de titulación: Técnico de Radiología (Formación Profesional de segundo grado) o ATS, Diplomado en Enfermería, con el título de la especialidad. Denominación del puesto: Técnico de Radiodiagnóstico. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Técnico de Laboratorio (Formación Profesional de segundo grado) o ATS, Diplomado en Enfermería con título de la especialidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado, rama Informática. Denominación del puesto: Programador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente, como mínimo. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.